

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía **TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.**, ubicadas en las calles Los Ríos 609 y Quisquis, Condominio Orellana Piso 7 Oficina 1, se reúnen los siguientes accionistas: la Ab. Mary Zhune Gaona, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y la compañía Valoraciones Técnicas Valoratec S.A. representada por el Ab. Rolando Ludeña Ocampo debidamente autorizado, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2014.
- Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al período fiscal 2014.
- Tercer punto: Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2014.
- Cuarto punto: Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al período fiscal 2014.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto tratar el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el C.P.A. Edison Moyano Villaseca quien es designado como Presidente Ad-Hoc por unanimidad de los presentes, y actúa como Secretaria de la Junta la Ab. Mary Zhune Gaona como Gerente General y Accionista de la Compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.



Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2014"**, quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el período fiscal 2014.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2014"**. La Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe de Gerente de la Compañía.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente para el año 2014.

El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2014"**. El Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario, el cual es aprobado por los presentes.

El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, **"Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al período fiscal 2014"**. La Gerente General en su informe manifiesta que para mejorar el patrimonio de la Compañía, con las utilidades correspondientes al período fiscal 2014, se constituya una Reserva Facultativa.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por el Gerente General y constituir una Reserva Facultativa con las utilidades correspondientes al período fiscal 2014 de la Compañía.

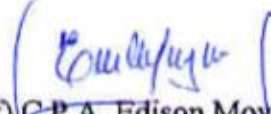
Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma y la carta junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2014 y los informes de Gerente y Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Tax Advisories (Taxad) C.A.

Guayaquil, el 25 de marzo del año 2015


f) Ab. Mary Zhune Gaona
Accionista – Secretaria de la Junta


f) Ab. Rolando Ludeña Ocampo
Autorizado
Valoraciones Técnicas Valoratec S.A.
Accionista


f) E.P.A. Edison Moyano Villaseca
Presidente Ad-Hoc